

RELACIÓN DE LA TASA DE INFLACIÓN COMO FACTOR DE RIESGO EN LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA - TERCERA CATEGORÍA EN EL PERÚ 2020-2024

María Victoria Montoya Alva
Universidad Nacional Mayor de San Marcos
mvmontoyaa@gmail.com
<https://orcid.org/0009-0004-5158-340X>

Coautor
Luis Guillermo Montes Gallo
Universidad de Lima
lgmontes@hotmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-8155-2506>

Recibido: 14 de mayo de 2025

Aprobado: 18 de junio de 2025

RESUMEN

El artículo actual tiene por objetivo analizar la relación existente entre la tasa de inflación como factor de riesgo y la recaudación del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría, utilizando estadísticas de fuentes gubernamentales como SUNAT y el BCRP. En el estudio se analizaron datos de manera descriptiva, correlacional y explicativo. Los resultados muestran que entre el mes de enero de 2020 a diciembre 2024, la R Pearson fue 0.313, por lo que registra una correlación positiva. Se concluye que el coeficiente R^2 es 0.0979, es decir que solo el 9.8% de la tasa de inflación como factor de riesgo está explicado por la recaudación de la renta de tercera categoría. Futuras investigaciones podrían enfocarse en otras áreas de riesgo y ampliar el estudio utilizando datos más actuales.

Palabras clave: inflación, factores de riesgo, renta de 3ra categoría, recaudación de impuesto, IPC

ABSTRACT

This article uses statistical data from official sources including SUNAT and the BCRP to analyze the relationship between third-category income tax collection in Peru from 2020 to 2024 and the inflation rate as a risk factor. The study analyzed data using descriptive, correlational, and explanatory methods. According to the findings, there was a positive link between January 2020 and December 2024, as indicated by the Pearson correlation coefficient of 0.313. It is determined that the R^2 coefficient is 0.0979, which indicates that the tax collection from third-

©Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0). Los lectores pueden leer, descargar, copiar, distribuir, imprimir, transformar y construir sobre el material, siempre y cuando otorguen el crédito apropiado y no utilicen el material con fines comerciales.



category income only accounts for 9.8% of the inflation rate as a risk factor. Future research could focus on other risk areas and expand the study using more current data.

Keywords: inflation, risk factors, income tax, CPI

INTRODUCCIÓN

Los factores de riesgo de un país se consideran al conjunto de variables que se designan la posible pérdida económica a consecuencia de problemas macroeconómicos y/o políticos de un país destinado a la inversión.

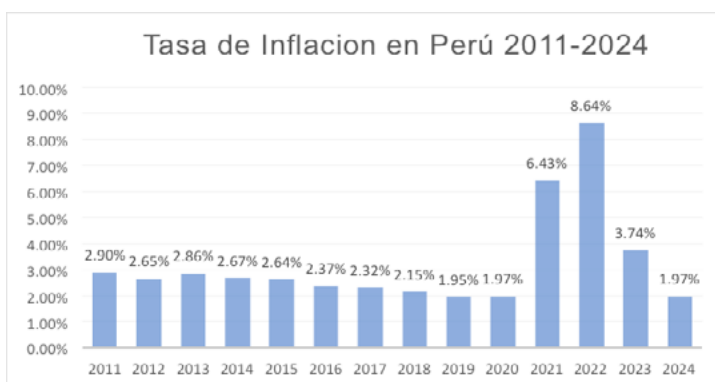
Desde la segunda mitad del siglo XX, las decisiones en política macroeconómica han estado marcadas por la creencia dominante de que la inflación tiene un origen principalmente monetario y que guarda una relación inversamente proporcional con el desarrollo económico. En conclusión, el impacto de la inflación sobre el crecimiento está condicionado por múltiples factores contextuales,

estructurales e institucionales, lo que impide establecer una regla general aplicable a todas las economías. (Moreno-Brid, 2015).

La inflación es siempre un fenómeno monetario; sostiene Friedman. La actual inflación se caracteriza por las economías de distintos países se debe contribuir a las consecuencias monetarias del comportamiento de distintos grupos sociales. (Friedman, 1957)

Según (INEI, 2025), la inflación se define como la disminución del valor de la moneda, calculando el cambio porcentual en los precios de productos y servicios en una economía a lo largo de un intervalo determinado.

Figura 2. Tasa de inflación en Perú 2011-2024



La presente investigación desea conocer Si, cuando hubo niveles altos de la inflación, la recaudación fue menor. La inflación podría afectar a la recaudación tributaria en el Perú durante el periodo 2020-2024.

Según (Álvarez Arroyo, 1998) en el sistema tributario no es ajeno al problema de la inflación las deudas tributarias no dejan de ser dinero y se afectan con la variación del valor de la moneda.

La inflación puede manifestarse en dos formas: una es la inflación subyacente, que excluye

las variaciones temporales en los precios y, por lo tanto, no refleja los cambios abruptos en bienes y servicios; la otra es la inflación no subyacente, que incorpora elementos de alta volatilidad, mostrando fluctuaciones más marcadas en los precios. (Sánchez, 2022).

El sistema tributario considera una serie de parámetros expresados en términos monetarios de un monto determinado, que sirven para calcular el impuesto al contribuyente. (CEPAL, 1976).

Para el Perú en abril 2024, tuvo la inflación más baja del continente 2.4% (BCRP, 2024) y, con respecto a la recaudación, registró un nivel de crecimiento del 4% en abril de 2024.

Tabla 1: Ingresos - Rentas empresariales 2020-2024 (millones de soles)

RENTAS EMPRESARIALES	2020	2021	2022	2023	2024	Total
Impuesto a la Renta	3,057.83	54,876.99	69,921.54	62,809.16	65,730.58	256,396.10
Primera Categoría	53.87	615.85	679.01	736.11	845.47	2,930.30
Segunda Categoría	211.43	3,834.90	3,604.90	3,244.06	3,904.19	14,799.48
Tercera Categoría	1,328.51	22,785.66	29,821.08	28,176.35	28,590.78	110,702.37
Cuarta Categoría	120.46	1,328.05	1,410.25	1,329.08	1,360.38	5,548.22
- Cuenta Propia	6.26	78.14	92.13	91.47	97.54	365.54
- Cuenta Terceros	114.20	1,249.91	1,318.13	1,237.61	1,262.84	5,182.69
Quinta Categoría	698.92	10,236.80	11,600.10	11,843.80	12,692.77	47,072.38
No domiciliados	228.53	4,424.82	4,755.35	5,014.33	6,060.73	20,483.75
Regularización	200.74	9,039.63	15,022.13	9,492.00	8,721.73	42,476.22
- Personas Naturales	15.72	749.13	1,030.34	721.57	797.82	3,314.59
- Personas Jurídicas	185.02	8,290.50	13,991.78	8,770.43	7,923.91	39,161.64
Régimen Especial del Impuesto a la Renta	32.74	405.65	458.12	457.71	504.03	1,858.26
Régimen MYPE Tributario	161.49	1,941.47	2,281.33	2,260.99	2,604.35	9,249.62
Otras Rentas 1/	21.15	264.17	289.27	254.74	446.16	1,275.49

Fuente. Elaborada con datos tomados de Ingresos Mensuales recaudados por la SUNAT.

Según el Consejo Normativo de Contabilidad, mediante el comunicado N° 001-2006-EF/93-1, el ajuste por inflación contable fue suspendido a partir de 2005, debido a que el Perú no reportaba una economía hiperinflacionaria. Este ajuste podría generar un beneficio fiscal si las deudas habían aumentado más que los créditos.

Es importante considerar que los habitantes de cada Estado tienen la responsabilidad de ayudar al gobierno, según sus capacidades, en función de sus habilidades personales. (SMITH, 1776), desde la perspectiva del principio del beneficio, se considera que cada individuo debe asumir una porción proporcional de los gastos del Estado, entendiendo este aporte como una retribución por los servicios públicos que recibe o de los cuales se beneficia directamente.

Dice (KEN, 2023) el Impuesto a la Renta, introducido por el Reino Unido en el siglo XVIII para financiar las guerras napoleónicas, comenzó a expandirse internacionalmente en países a principios del siglo XX.

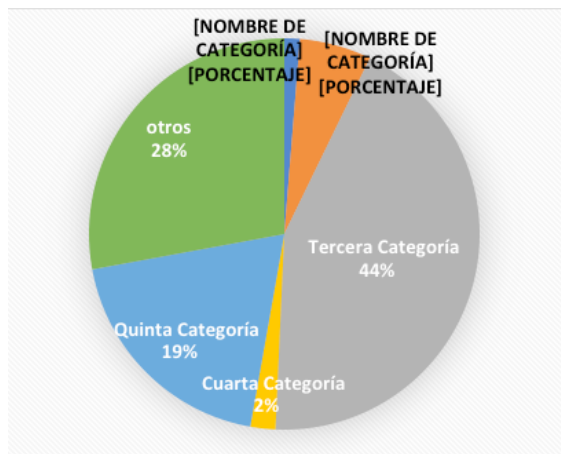
En Perú, el impuesto que implementó las encomiendas en las dos primeras décadas de la

conquista se fundamentó en la capacidad del encomendero para aprovechar las ventajas de la población indígena que se le había otorgado. Rafael Varón Gabai, La ilusión del poder. (GABAL, 1996).

Según SUNAT (SUNAT, 2024), las rentas de tercera categoría corresponde a rentas de personas jurídicas que se dedican a actividades comerciales, industriales o mineras, así como también a la exploración, silvicultura, pesca, intermediarios comerciales, subastadores, subastadores públicos, hoteles, notarios y otros.

Según el artículo 22) *TUO del Impuesto a la Renta*, las rentas de fuente peruana se califican en la siguiente categoría: a) Primera: rentas producidas por el arrendamiento, subarrendamiento, y cesión de bienes, b) Segunda: rentas de otros capitales, c) Tercera: rentas del comercio, la industria d) Cuarta: rentas del trabajo independiente, y e) Quinta: rentas del trabajo en relación dependencia y otras rentas del trabajo independiente expresamente señaladas por la ley.

Figura N° 1 Estructura de la recaudación del IR 2024



Fuente. SUNAT
Elaboración: propia.

El Índice Precios al Consumidor (INPC) según el INEI, es el método para medir la tasa de inflación 3.98% en el 2021, 7.78% en 2022, 6.27% en 2023 y 1.90% a nivel nacional en 2024. El Índice de Precios al Consumidor es una medida que muestra los cambios en los precios de una lista específica de productos y servicios que las familias suelen utilizar.

METODOLOGÍA

La pregunta de investigación es: ¿De qué manera se relacionan la inflación, como factor de riesgo, y la recaudación de Impuesto a la Renta de Tercera Categoría en Perú, durante los años 2020 - 2024?

Objetivo

Determinar la relación de la inflación como factor de riesgo y la recaudación de IR de Tercera Categoría en Perú durante el periodo 2021 - 2024.

Materiales y métodos

Materiales

Se empleó la base de datos proporcionada por la SUNAT y el INEI, que incluye reportes económicos, estadísticas fiscales y del ingreso del Impuesto a la Renta de tercera categoría.

Métodos

Sampieri, Fernández C. y Baptista (2010) afirman que el examen de documentos constituye un procedimiento organizado que facilita la valoración y recuperación de datos importantes de archivos y otros registros. Este método implica buscar, seleccionar, evaluar y sintetizar la información presente en los archivos con el fin de abordar interrogantes de investigación o alcanzar metas específicas. (Hernández, 2010).

En esta investigación se recolectaron datos concernientes a la ingreso del Impuesto a la renta de tercera categoría para el periodo 2020-2024 a través del sitio web oficial de SUNAT y la inflación de la base de INEI para realizar un análisis explicativo de la relación tipo de cambio como factor de riesgo y ingresos por renta de tercera categoría.

Técnicas de investigación

Se considero un analisis retrospectivo a la información estadística obtenida de distintas fuentes documentales. Esta información fue procesada en cortes mensuales, con el propósito de realizar un análisis pormenorizado sobre la inflación como riesgo y recaudación del Impuesto de Renta de Tercera Categoría en el Perú del periodo 2020-2024.

Nivel de investigación

Es una investigación explicativa, correlacional y no experimental, de tipo sustantiva y cuantitativa con una mirada retrospectiva y correlacional. Se basó en la información estadística y los datos recopilados del INEI, SUNAT y BCRP entre los años 2020 y 2024 aplicando medición, evaluación numérica y análisis estadísticos.

Por otro lado, es necesario mencionar que con el análisis de las bases de datos se llevaron a cabo estudios descriptivos del comportamiento de las empresas que reciben renta de tercera categoría desde el sector privado.

RESULTADOS

La muestra se conformó por 120 datos, a los cuales se les aplicó correlación y posteriormente se relacionaron las variables. Los resultados de la investigación sustentaban

que existía una relación de correlación positiva media, esto es, +0.313, de la inflación y la recaudación del Impuesto a la renta de tercera categoría por lo tanto existe correlación entre ambas variables.

Figura 2: Estadísticos descriptivos sobre la inflación y renta 3ra.

Descriptivos

Estadísticos descriptivos					
	N	Mínimo	Máximo	Media	Desv. estándar
IR3	60	653.77	4064.19	2714.0533	735.96922
INFLACION	60	.00	.01	.0036	.00411
N válido (por lista)	60				

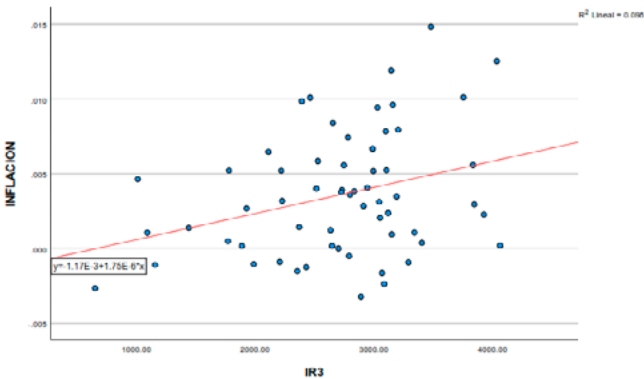
Figura 3. Correlación R. Pearson 0.313. Inflación y renta de tercera 2020-2024

Correlaciones			
		IR3	INFLACION
IR3	Correlación de Pearson	1	.313*
	Sig. (bilateral)		.015
	N	60	60
INFLACION	Correlación de Pearson	.313*	1
	Sig. (bilateral)	.015	
	N	60	60

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Hernández propone que una correlación de Pearson puede ser de importancia, aunque si es inferior a 0.30 todavía se considera débil;

no obstante, aún se puede proporcionar alguna explicación sobre la relación entre las variables. (Hernández-Sampieri, 2014).



El estudio identificó que sí existe correlación la tasa de inflación y la recaudación del IR de tercera categoría, con una coeficiente de R^2 es 0.97969.

Se concluye que solo el 9.8% de la tasa de inflación está explicado por la recaudación del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría.

DISCUSIÓN

Una limitación en la investigación es que no existen trabajos previos con las variables mencionadas, por lo que directamente no se puede realizar una discusión directa con el presente trabajo de investigación.

De igual manera, Hidalgo (2016) llevó a cabo una investigación utilizando datos estadísticos relacionados con la tasa de inflación y la tasa de desempleo. Los resultados obtenidos indican que a corto plazo, existe una relación inversa entre ambas variables, evidenciando que la inflación depende en cierta medida del comportamiento del desempleo. Según la evaluación estadística el R -ajustado es 0.5816 que indica que la variable dependiente relaciona 58% con la tasa de inflación por el periodo entre 1995-2015.

Al respecto, en la investigación realizada por Tenorio (2005), se evidenció la existencia de mecanismos indirectos que vinculan a inflación con el crecimiento económico. Desde una perspectiva predominante keynesiana, se llegó a demostrar que dicha relación es de carácter inverso.

La investigación asume que la inflación es un tema de interés para cualquier persona porque está directamente relacionada con el precio de los productos y porque las personas compran productos todos los días. Sin embargo, en general, el conflicto entre estos países, Ucrania y Rusia, se ha convertido en el factor más crítico en la incidencia de inflación porque la tensión en esta área causó un alto aumento en el precio de los alimentos debido a un alto

aumento en el precio de los fertilizantes y el combustible necesarios para su transporte.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Álvarez Arroyo, F. (1998). Inflación y tributos. Especial consideración de la actualización de balances.

BCRP. (2011). <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Glosario/Glosario-BCRP.pdf>.

BCRP. (2024). *REPORTE DE INFLACION JUNIO 2024*.

CEPAL. (1976). EL IMPACTO DE LA INFLACION EN LA TRIBUTACION.

CEPAL. (2022). *La promoción de las exportaciones de servicios profesionales*.

CIAT. (s.f.). Obtenido de <https://www.ciat.org/principios-de-la-tributacion-equidad-e-igualdad/>

FIM. (2009). *Manual de Balanza de Pagos en la sexta versión*.

Friedman, M. (1957). *A theory of the consumption function*. Princeton University Press.

Hernández, R. F. (2010). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill.

Hernández-Sampieri. (2014). *Metodología de la Investigación*.

Hidalgo, A. (2016). "RELACION ENTRE LA TASA DE INFLACION Y LA TASA DESEMPLEO EN EL PERU 1995-2015. Universidad Nacional de Trujillo.

INEI. (2025). Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/inei/noticias/1084449-en-el-ano-2024-los-precios-al-consumidor-de-lima-metropolitana-subieron-1-97>

INEI. (s.f.). https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib0382/cap-02.htm.

- KEN, M. (2023). *Tax policy: theory and practice in OECD countries*.
- MEF. (2023). *Análisis de los rendimientos de los tributos*.
- MEF. (2023). *ANÁLISIS DEL RENDIMIENTO DE LOS TRIBUTOS 2023*.
- Moreno-Brid, J. C. (2015). INFLACIÓN Y CRECIMIENTO ECONÓMICO. *Investigación Económica*, (290. doi: [https://doi.org/10.1016/S0185-1667\(15\)30006-0](https://doi.org/10.1016/S0185-1667(15)30006-0)
- Sánchez, M. P. (2022). *Evolución reciente de la inflación subyacente en el área del euro y en España*,. Banco de España.
- SMITH, A. (1776). *La riqueza de las naciones*.
- SUNAT. (2024). *Cartilla de instrucciones Rentas de trabajo*.